

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA
B82621020	EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA S.L.U.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR: -Declaración cumplimiento marcado CE en castellano y firmada por licitador

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.
En caso de duda contacten en el teléfono 916247310

Getafe,
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: FOLGUEIRA LPEZ M. DOLORES
Fecha: 2026.07.07 14:42